

## ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

GravELA es una prueba exclusivamente para bicicletas gravel y ciclocross en la versión competición y gravel, ciclocross, Mtb y eBike en la versión cicloturista. Tendrá lugar el sábado 10 de Mayo de 2026 en la localidad de Rincón de Soto, La Rioja.

La organización de la misma recae en el Ayuntamiento de Rincón de Soto.

## ARTICULO 2. CONDICIONES Y CONSIDERACIONES

La organización aconseja a todas las personas participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil para todas las personas participantes y de accidentes para las personas no federadas. Las federadas ya disponen de la póliza de accidentes de la correspondiente Federación de Ciclismo.

A tener en cuenta:

Que eximo a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta excursión asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba, para la cual declaro encontrarme apto.

Que declaro conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente. Posible presencia de ganado, animales domésticos o animales salvajes, así como restos orgánicos de estos.

## ARTICULO 3. SEGURIDAD

Es obligatorio el uso del casco homologado durante todo el recorrido. Es obligatorio el uso del teléfono móvil con autonomía suficiente para cubrir todo el recorrido. Revisa tu bicicleta antes de la prueba.

## ARTICULO 4. FORMATO DE LA PRUEBA

La prueba se divide en dos modalidades:

### Competición:

En esta modalidad podrán participar las personas con licencia federativa de ciclismo de competición en vigor del tipo Élite, Sub-23, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60, tanto en categoría masculina como femenina, y también como novedad podrán participar personas sin licencia contratando en la inscripción el seguro de día. Para esta modalidad habrá un recorrido único de 101 km y 1.620 desnivel positivo y se realizará con bicicleta de gravel o ciclocross. La edad mínima para participar en esta modalidad es de 18 años cumplidos o a cumplir en el año 2026.

### Cicloturismo:

En esta modalidad podrán participar personas con licencia de ciclismo en vigor (de cualquier tipo) así como personas sin licencia, las cuales lo deberán indicar en el proceso de inscripción para que la Organización les tramite la licencia de día.

Se podrá elegir entre un recorrido largo de 101 km y 1620+ o recorrido corto de 68 km y +960. La edad mínima para participar será de 16 años.

En esta edición habrá disponibles 150 dorsales para participar en la modalidad cicloturismo con bicicleta de mountain bike o bicicleta eléctrica.

En ambas modalidades se cronometrará todo el recorrido mediante sistema de chip y se dispondrán de varios puntos de control intermedios.

## ARTICULO 5. BICICLETAS PERMITIDAS

Únicamente está permitido el uso de bicicletas gravel o de ciclocross para la modalidad competición, y bicicletas de gravel, ciclocrós y gravel eléctricas para la modalidad de cicloturismo, y también con bicicleta MTB/eBike limitado a 150 participantes.

## ARTICULO 6. INSCRIPCIONES

La apertura de las inscripciones será el 1 de Diciembre a las 19:00 h. El cierre de las inscripciones será día 26 de Abril a las 23:59 h. Junto con el dorsal se entregará una camiseta obsequio de la prueba para todos los inscritos hasta el 12 de Abril. A partir del cierre de inscripciones, la Organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción, pero sin asegurar la entrega de alguno de los regalos que se recibirán junto con el dorsal.

### COMPETICIÓN/CICLOTURISMO

- Personas federadas: 40 €
- Personas NO federadas: 45€

Para formalizar la inscripción, las personas participantes deberán cumplimentar el formulario que se encuentra en siguiente enlace <https://www.rockthesport.com/es/evento/gravela-la-rioja-gravel-race>

No se admitirán personas inscritas el mismo día de la prueba salvo notificación expresa de la Organización.

El dorsal asignado no se publicará hasta el día anterior a la prueba en el panel informativo que coloque la Organización.

## **ARTICULO 7. ANULACIONES Y DEVOLUCIONES**

No se aceptarán anulaciones ni devoluciones. Aquellas personas que, por motivos personales, no pueda acudir a GravELA, no se les reintegrará importe alguno, perdiendo automáticamente todos los derechos y servicios incluidos en la inscripción.

La Organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta 1h antes de la salida si la integridad física de las personas participantes está en peligro por motivos meteorológicos u otro tipo de incidentes no atribuibles a la Organización.

Si se da este caso, la Organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba. En esta situación, la Organización no asumirá ninguna responsabilidad y se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción.

Si la situación lo exige, la Organización podrá realizar las siguientes modificaciones:

- Modificar el recorrido u optar por tramos alternativos.
- Modificar los horarios de salida.

## **ARTICULO 8. CAMBIOS DE TITULARIDAD**

La persona participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, podrá traspasar su inscripción, previo aviso a la Organización, hasta el día 26 de Abril. En el supuesto que el cambio sea entre federado y no federado, el no federado deberá abonar los 5€ de diferencia. Se anunciará a su debido tiempo como proceder al pago o abono de estas cantidades. Si estos cambios se realizan sin comunicarlos a la Organización, no se considerarán válidos.

A partir del día 26 de Abril a las 00:00 h., no se aceptarán cambios en la titularidad de los dorsales y tampoco se atenderán emails relativos a estos temas. El proceso de cambio de titularidad se deberá realizar a través del email [gravela-riojabikes@gmail.com](mailto:gravela-riojabikes@gmail.com) en el cual se deberán indicar los datos

de la persona titular de la inscripción y de la que va a ocupar su lugar. Este cambio deberá tramitarlo la persona titular de la plaza.

Nota:

Las inscripciones son personales e intransferibles. No pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Es importante conocer que la persona que no esté debidamente inscrita carece de cobertura sanitaria y puede ser expulsada de la prueba.

Nota:

Es necesario tener descargada la licencia en la aplicación correspondiente para agilizar los trámites, no se aceptará otro formato que no sea el digital.

## **ARTICULO 9. RECOGIDA DE DORSALES**

- Día anterior a la prueba, 9 de mayo de 18:00 a 20:30 en la Plaza Ayuntamiento Rincón de Soto.
- El mismo día de la prueba (Domingo 10 de mayo) de 07:00 a 08:00 en plaza del Ayuntamiento de Rincón de Soto.

Durante el proceso de recogida de dorsales, todas las personas participantes deberán mostrar su DNI. Además, las personas participantes federadas deberán mostrar también su licencia de ciclismo. No será válida la licencia de montaña con suplemento BTT ni cualquier otra licencia que no sea la emitida por una Federación de ciclismo homologada por la UCI del año en curso.

Nota:

Es necesario tener descargada la licencia en la aplicación correspondiente para agilizar los trámites, no se aceptará otro formato que no sea el digital. Se permite la recogida de dorsales por parte de otra persona. La persona que retire el dorsal y deberá presentar el documento de identidad (foto o fotocopia) o licencia de ciclismo (foto o fotocopia) de la otra persona. La persona que retire dicho dorsal asumirá la responsabilidad de que no se emplee por otra persona diferente a la titular.

Asimismo, toda aquella persona participante que estando inscrita en la prueba no retire su dorsal en el lugar y horario indicado por la Organización, acepta que pierde de manera automática su derecho sobre los mismos, no pudiendo ejercer reclamación ni petición alguna para que la Organización le envíe los mismos independientemente de que asuma los costes de envío.

## **ARTICULO 10. RECORRIDO**

El recorrido se realiza por pistas, caminos, carreteras, cascos urbanos abiertos al tráfico por lo que cada persona participante debe respetar la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación Vigente.

No obstante, los cruces estarán supervisados y controlados personas voluntarias de la Organización.

El recorrido estará señalizado, no obstante, se recomienda el uso de GPS ante cualquier acto de vandalismo contra la señalización.

La Organización se reserva el derecho a modificar los recorridos y neutralizar la totalidad o parte de los recorridos por circunstancias ajenas a la misma. Se ruega a las personas participantes máximo respeto con el entorno a la hora de deshacerse de los residuos tales como envoltorios, envases o bidones. La Organización se reserva el derecho a expulsar a las personas que no cumplan con esta premisa.

## **ARTICULO 11. HORARIOS, CAJONES Y SALIDA.**

La salida estará situada en la Avenida Príncipe Felipe a la altura de la Plaza del Ayuntamiento de Rincón de Soto.

En función de la modalidad escogida, los horarios de las salidas serán los siguientes:

- 8:45 h – Salida Modalidad Competitiva masculino y femenino.

ELITE, SUB-23, MAS-30, MAS-40, MAS-50, MAS-60.

- 9:00 h – Salida Modalidad Cicloturismo. ( Recorrido largo y corto )

CAJONES DE SALIDA:

Cajón 1: Corredores/as versión competitiva.

Cajón 2: Corredores/as versión cicloturista.

Ambos cajones se abrirán 20 minutos antes del inicio de cada prueba.

## **ARTICULO 12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA**

Los cruces con carreteras estarán regulados por Guardia Civil y personas voluntarias de la Organización, pero hay que recordar que en todo el recorrido el tráfico está abierto y que se deben respetar las normas de circulación.

La prueba cruza varias localidades, en ellas es importante respetar las normas de circulación y la prioridad de los peatones. Cada persona participante es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan llevar el hecho de participar en la prueba, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como

caídas u otro tipo de lesiones y eximirá de cualquier responsabilidad a la Organización.

La prueba cuenta con un servicio médico y este estará autorizado a retirar a cualquier persona participante por razones médicas. Los servicios médicos no están obligados a atender a las personas que no estén inscritas en la prueba.

## **ARTICULO 16. CLASIFICACIONES Y PREMIOS**

En la versión competitiva se establecerá una clasificación individual por categorías tanto para hombres como para mujeres:

Absoluta, Élite, Sub 23, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

Se otorgarán trofeos en el podio a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Para poder formar estas categorías, deberán participar un mínimo de 5 personas. Si esto no se cumple, las personas que la compongan pasarán a formar parte de la anterior categoría.

No se entregarán premios en la versión cicloturista. Sin embargo, sí que se publicarán las clasificaciones absolutas.

Las mismas serán publicadas en la página web GravELA en cuanto la empresa contratada para la toma de tiempos las facilite. Se dispondrá de dos días de plazo para realizar reclamaciones desde el momento en que se cuelguen las mismas en la web. Estas reclamaciones se trasladarán a la empresa de cronometraje y serán éstos la que tomen las oportunas decisiones.

La Organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier persona participante para comprobar que ésta ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos.

Para aparecer en las clasificaciones y optar a premios, es imprescindible realizar el recorrido completo dentro de los tiempos máximos establecidos y pasar por todos los puntos de control, de lo contrario, no se optará a ningún premio.

## **ARTICULO 17. RETIRADA DE LA PRUEBA**

Las personas participantes que decidan abandonar la prueba deberán hacerlo en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad o avería mecánica justificará que la persona participante abandone en otro punto del recorrido.

Cualquier deportista que abandone la prueba deberá notificarlo a la Organización realizando una llamada al teléfono indicado en el dorsal o

bien avisando a las personas de la Organización distribuidas por el recorrido y/o avituallamientos.

En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de las personas participantes, la Organización tiene el derecho a retirar a una persona participante de la competición.

La organización contará con una serie de vehículos en las zonas de avituallamiento encargados de recoger a los participantes que no continúen por motivos de avería, fatiga o por estar fuera de control.

En caso de avería o cualquier incidencia, en la placa identificativa está el número de teléfono para contactar con la Organización.

Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados y por lo tanto no se garantiza ningún servicio.

## **ARTICULO 18. DESCALIFICACIONES**

Serán descalificados aquellas personas participantes que:

- No pasan por los controles de tiempo estipulados o no realicen en recorrido completo.
- Participen con el dorsal asignado a otra persona y no autorizado por la Organización.
- Tomen la salida en una tanda diferente a la asignada sin contar con la autorización de la Organización.
- Realizar cualquier acción que pueda dañar el entorno natural.
- Muestre un comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, habitantes y público en general.
- Cualquier otro motivo no reflejado en los puntos anteriores que se considere sancionable por parte de la organización de la prueba.

## **ARTICULO 19. CIVISMO**

Las personas participantes aceptarán cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometerán a respetar las normas de tráfico y a cubrir todo el recorrido completo hasta cruzar la línea de meta.

Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la Organización del evento, autoridades y resto de participantes.

Con el fin de contribuir al mínimo impacto ambiental de la prueba, las personas participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envoltorios, envases y restos de comida y se abstendrán de tirar nada fuera de estos sitios.

En el caso de pillar a alguna persona participante tirando algún envoltorio al campo, esta será expulsada de la prueba. Respeta las zonas pobladas sin orinar en ellas. Respeta el ganado que te encuentres por el trazado. Respeta a los vecinos y personas que estén trabajando en la zona de paso, es muy importante si queremos seguir disfrutando de GravELA.

## ARTICULO 20. DATOS PERSONALES

Según la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de las personas participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado de la Organización de la prueba, con fines exclusivos de gestión y carácter comercial para las marcas colaboradoras. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de usa datos mediante correo electrónico a: gravelariojabikes@gmail.com

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la Organización o por terceros, así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.

Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de GravELA por todo el mundo, mediante cualquier dispositivo y sin límite temporal, las personas inscritas ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

## ARTICULO 21. FOTOGRAFIAS Y VIDEO

Se autoriza al Organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

El Organizador informa a la persona participante que se ha concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba

deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

## ARTICULO 22. CONSIDERACIONES

La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir una persona participante durante la prueba.

La Organización pueden descalificar a cualquier persona participante que no respete la normativa, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Todos los horarios pueden verse modificados en función de la situación sanitaria en la fecha prevista de la celebración del evento.

Las personas participantes, por el hecho de inscribirse libremente, declaran conocer y aceptar plenamente el Reglamento de la prueba. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Además de este reglamento particular, son de aplicación la Normativa Técnica de la RFEC, FRC y en última instancia el Reglamento Internacional del deporte ciclista.

### **Web:**

[www.gravelagravelrace.com](http://www.gravelagravelrace.com)

### **Email:**

[info@riojabikes.com](mailto:info@riojabikes.com)

### **Facebook:**

GravELA

### **Instagram:**

[@gravela.gravelrace](https://www.instagram.com/gravela.gravelrace)

### **Tlfn:**

629.412.020